PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 7 de setiembre de 2023

En sesión de la fecha, la congresista Chirinos Venegas fundamentó en nombre de sus autores la Moción de Orden del Día 7565, mediante la cual propone que el Congreso de la República encargue a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos la investigación sumaria a los miembros de la Junta Nacional de Justicia por causa grave, conforme al artículo 157 de la Constitución Política del Perú, y en atención a los hechos expuestos en la parte considerativa de la presente moción, por un plazo de 7 días hábiles.----------

Concluida la fundamentación, se consultó la admisión a debate la que requiere del voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.----------

Sometida a votación la citada moción, se admitió a debate por 86 votos a favor, 23 votos en contra y 6 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

En el curso del debate, la congresista Chirinos Venegas precisó que el plazo adicional que solicita es de 14 días hábiles para concluir y presentar el informe final.----------

Concluido el debate de la Moción de Orden del Día 7565, se aprobó con modificaciones por 84 votos a favor, 22 votos en contra y 7 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Posteriormente, la congresista Bazán Narro presentó a las 11:52 horas un documento s/n mediante el cual solicitó reconsideración a la votación de la Moción de Orden del Día 7565, la que se rechazó por 23 votos a favor, 79 votos en contra y 10 abstenciones, incluidos los votos orales.----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.----------

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.